

Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veinticinco minutos, del día veintiuno de octubre de dos mil dieciséis, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral), ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Segunda Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (Observatorio).

LISTA DE ASISTENCIA

Instituciones Públicas

Luz Verónica Reyes Cruz.	Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).
Balbina Hernández Alarcón.	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES-CDMX).
Ana Lía de Fátima García García.	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFO-DF).

Organizaciones

Rubén Bernardo López Juárez.	Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C. (ILSB).
María Trinidad Moreno Palomares.	Asociación Nacional Cívica Femenina, A.C. (ANCIFEM).
Zaira Rebeca Buenrostro Valadéz.	Articulación Territorial para la Investigación de la Ciudad y la Arquitectura, A.C. (ATICA).
Paulina Mendoza Castillo.	Investigación, Análisis y Propuestas en Derechos Humanos, A.C. (IAP-DH).

Luz Verónica Reyes Cruz, representante del Instituto Electoral dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del Observatorio del año 2016.

De manera seguida, procedió a dar lectura del Orden del Día:

1. Lectura del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de los “Criterios para la operación de los Grupos Específicos de Trabajo” conforme las adecuaciones sugeridas en la primera sesión extraordinaria.
3. Presentación y conformación de los Grupos Específicos de Trabajo (GET):
 - a. Violencia política en contra de las mujeres.
 - b. Para el análisis y los procesos de igualdad en las plataformas electorales de la Ciudad de México.

A continuación, puso a consideración de las y los integrantes el Orden del Día y consultó si deseaban intervenir, al no existir intervenciones, quedó aprobado. Acto seguido dio lectura al siguiente punto del Orden del Día:

2. Presentación y, en su caso, aprobación de los “Criterios para la operación de los Grupos Específicos de Trabajo” conforme las adecuaciones sugeridas en la primera sesión extraordinaria.

Expuso que este instrumento se presentaba acorde con lo expresado en la pasada sesión extraordinaria y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Paulina Mendoza Castillo, representante de IAP-DH consideró necesario precisar que en los *Criterios* se señale XXX.

Luz Verónica Reyes Cruz informó que se habían recibido observaciones por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y del Consejero Electoral Carlos González Martínez, mismas que se habían incorporado al documento. Acto seguido consultó si alguien más deseaba intervenir, al no existir intervenciones se aprobó por unanimidad de votos, considerando los comentarios por parte de IAP-DH y se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 07/16.- Aprobación de los “Criterios para la operación de los Grupos Específicos de Trabajo”.

Posteriormente dio lectura al siguiente punto del Orden del Día:

3. Presentación y conformación de los Grupos Específicos de Trabajo (GET):

- a. **Violencia política en contra de las mujeres.**
- b. **Para el análisis y los procesos de igualdad en las plataformas electorales de la Ciudad de México.**

Luz Verónica Reyes Cruz solicitó la presentación de la ficha metodológica del primer GET, referente al tema de *Violencia política en contra de las mujeres*.

María Trinidad Moreno Palomares de ANCIFEM comentó que días antes se habían reunido para elaborar la ficha metodológica y expuso lo siguiente:

- El nombre del GET sería: Grupo Específico de Trabajo de la Violencia Política contra las Mujeres en la Ciudad de México.
- El objetivo estratégico: Identificar el fenómeno de la violencia política en contra de las mujeres en la Ciudad de México, a fin de impulsar las reformas a las leyes y políticas públicas para su atención.
- La temática: La violencia política en contra de las mujeres.
- La integración del GET: ANCIFEM, ATICA, ILSB, INMUJERES y el IEDF.
- El objetivo al primer trimestre de 2017: Diseñar la metodología de los ejes temáticos del Grupo Específico de Trabajo de la Violencia Política en contra de las Mujeres en la Ciudad de México.
- Los ejes temáticos:
 1. Violencia al interior de los partidos políticos (la institución partidista hacia sus agremiadas, el ejercicio del 5%, estructura organizacional, capacitación y en qué, ejercicio de las mujeres en los cargos de elección y en la función pública).
 2. Violencia en las pre campañas y campañas (asignación del financiamiento y candidaturas, violencia hacia las mujeres de otros actores).
 3. Justicia en materia de participación política (sentencias del Tribunal, de la FEPADE, dictaminación de la ley en el Senado, COPRED).

Finalmente, informó que la primera reunión del GET se llevaría a cabo en el mes de noviembre, para definir el cronograma de acciones, las tareas y el calendario de reuniones.

Luz Verónica Reyes Cruz consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Balbina Hernández Alarcón del INMUJERES-CDMX, opinó que los ejes temáticos uno y dos eran los mismos o al menos, que había percibido que el contexto se refería al mismo tema, aunque parecía diferente, por lo que solicitó que se debería precisar el eje temático dos.

Luz Verónica Reyes Cruz, recordó que en la sesión en donde el GET discutió la integración de su temática, los partidos políticos habían enunciado que se trataban de dos aspectos diferentes, ya que el primero aludía al trabajo cotidiano de los partidos políticos y el segundo, solamente en tiempo electoral.

Balbina Hernández Alarcón del INMUJERES-CDMX, solicitó que se explicara claramente la diferencia para que no hubiera opción a la confusión, sobre todo que se señalen a qué actores se refieren en el objetivo específico dos.

Ana Jetzi Flores Juárez, asesora de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas sugirió que si cada objetivo específico se convertiría en una mesa de trabajo, entonces que cada mesa, definiera cómo abordaría el tema.

Paulina Mendoza Castillo, representante de IAP-DH subrayó que se abordaría el tema de la violencia en los partidos políticos y lo que viven las mujeres en tiempo de campaña electoral y estudiar las diversas formas de manifestación de la violencia, es decir apuntó que es necesario estudiar los fenómenos de la violencia y enfocar los factores que expresen las mujeres. Asimismo, declaró al pleno que había tenido conversaciones con la Senadora Angélica de la Peña Gómez para que asista al Observatorio y exponer cómo va lo de la dictaminación de la iniciativa en la materia.

Balbina Hernández Alarcón del INMUJERES-CDMX, invitó a las integrantes del GET que no abarcaran mucho, que avanzaran con lo que tenían.

Luz Verónica Reyes Cruz expresó su agrado por que se avance en el tema en lo local con respecto a lo nacional, porque serían acciones que se estarían complementando. También, recordó que el Observatorio significaba un ejercicio nuevo en materia de coordinación interinstitucional e intersectorial, por lo que tendría que haber apertura.

Zaira Rebeca Buenrostro Valadéz de ATICA, refirió que la diferencia entre los ejes temáticos uno y dos era sustancialmente que se trataba de un periodo crítico, ya que la violencia contra las mujeres se incrementaba en época electoral, además otra distinción importante, mencionó, se refería al tema del presupuesto. De igual manera, expuso al pleno sobre la pertinencia de abordar el tercer objetivo específico y preguntó al GET qué capacidad se tenía para desarrollarlo, por lo que hizo un llamado a delimitar los alcances del GET.

Luz Verónica Reyes Cruz, puso a consideración del pleno que el GET únicamente intervenga en los ejes temáticos uno y dos y subrayó que el alcance de la metodología sea antes de octubre de 2017 en atención al proceso electoral ordinario 2018. Enfatizó que este GET tenía la oportunidad de visibilizar cómo se manifiesta la violencia en la Ciudad de México, precisamente en el momento de la coyuntura del proceso electoral por venir.

Acto seguido, consultó si alguien más deseaba intervenir, al no existir intervenciones se aprobó por unanimidad de votos y se tomó el siguiente acuerdo.

Acuerdo 08/16.- Conformación del Grupo Específico de Trabajo con el tema la violencia política en contra de las mujeres.

Por lo anterior, solicitó al GET que a más tardar el 28 de octubre enviara su ficha metodológica completa.

María Trinidad Moreno Palomares de ANCIFEM informó que ella sería la representante del GET, también hizo una invitación a los partidos políticos para que se sumarán a los trabajos. Igualmente, señaló la necesidad de hacerse de recursos para generar información en el instante en que estuvieran sucediendo las pre campañas y campañas electorales y entonces, de forma inmediata se obtendrían resultados.

Ana Lía de Fátima García García representante del INFO-DF comunicó al pleno que su institución se adhería al GET, específicamente en el eje temático *Violencia en las pre campañas y campañas*.

Rubén Bernardo López Juárez del ILSB sugirió que cada GET determine su metodología e incidencia, lo anterior en atención a los *Criterios* que se aprobaron. Igualmente, que se definieran los grupos de trabajo entre las instituciones y/u organizaciones integrantes del GET, así como sus evidencias.

Zaira Rebeca Buenrostro Valadéz de ATICA, señaló la importancia de que cada mesa de trabajo estipule su forma de abordar el tema, así como los mecanismos y el uso de la voz ante el Observatorio. De igual manera, hizo un llamado para que desde el Observatorio se involucre en los temas sobre la constituyente y tener mecanismos para visibilizar e incidir desde las temáticas que se abordan.

Luz Verónica Reyes Cruz, preguntó a quienes conforman el GET que señalaran en que objetivo específico incidirían, quedó como sigue:

Nombre de la instancia	Eje de trabajo en el que participará
ANCIFEM	<ol style="list-style-type: none">1. Violencia al interior de los partidos políticos.2. Violencia en las pre campañas y campañas.
ATICA	<ol style="list-style-type: none">2. Violencia en las pre campañas y campañas.
ILSB	<ol style="list-style-type: none">1. Violencia al interior de los partidos políticos.
IAP-DH	<ol style="list-style-type: none">1. Violencia al interior de los partidos políticos.
INFO-DF	<ol style="list-style-type: none">2. Violencia en las pre campañas y campañas.
IEDF	<ol style="list-style-type: none">1. Violencia al interior de los partidos políticos.2. Violencia en las pre campañas y campañas.

Informó que se le preguntaría al INMUJERES a qué eje temático sumaría sus esfuerzos. Agradeció a todas y todos por su presencia, y sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo del Observatorio.

Luz Verónica Reyes Cruz

Instituto Electoral del Distrito Federal

Balbina Hernández Alarcón

Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México

Ana Lía de Fátima García García

Instituto de Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales
del Distrito Federal

María Trinidad Moreno Palomares

Asociación Nacional Cívica Femenina,
A.C.

Zaira Rebeca Buenrostro Valadéz

Articulación Territorial para la Investigación
de la Ciudad y la Arquitectura, A.C

Rubén Bernardo López Juárez

Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir
A.C.

Paulina Mendoza Castillo

Investigación, Análisis y Propuestas en
Derechos Humanos, A.C.

Esta hoja de firmas corresponde a la minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, celebrada el 21 de octubre de 2016.